

	CONVOCATORIA SESIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	GEU-F-02 Act.03
---	---	--------------------

CONVOCATORIA No. 02

ASOCIACION de usuarios de COOSALUD Municipio de SOGAMOSO BOYACÁ

Para: Usuarios de Afiliados y Activos a COOSALUD EPS
De: COOSALUD EPS
Motivo: Invitación a Reunión Extraordinaria CONFORMACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS COOSALUD SOGAMOSO BOYACÁ.

Reciba un cordial saludo.

Deseamos invitarlo a participar de la sesión **CONFORMACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS COOSALUD** de usuarios de nuestra zona **SOGAMOSO BOYACÁ**, con el fin de dar a conocer los avances en este campo y otra información que consideramos de interés compartir con cada uno de ustedes.

Lugar: **OFICINA LOCAL COOSALUD DUITAMA - CRA 9 # 11 – 09 CENTRO**

Fecha: **VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Hora: **2:00 DE LA TARDE**

Si desea más información acércate al funcionario de Coosalud de Sogamoso **PILLY CARO**, él te brindará mayor información.

TE ESPERAMOS CON UN DELICIOSO REFRIGERIO

Atentamente,

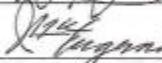
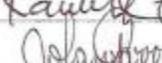
NIDIA JOHANA BLANCO BUITRAGO
Asistente Atención al usuario
Coosalud Tunja Boyacá

La convocatoria de igual manera se hizo pública, también se llamó a afiliados vía telefónica y de forma presencial en la oficina:

COOSALUD EPS En POS de tu bienestar	CONVOCATORIA SESIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	GEU-F-02 Act.03
---	---	--------------------

Nombre del usuario	Identificación	Firma del usuario
F Jannethe Baracaldo	+ 35'418171	+ Jannethe Baracaldo
+ Frank Holman	+ 11348070	+ Frank Holman
Yeni vargas	46383971	Yeni vargas
+ YENCY PARRA	+ 4031 540 502	+ YENCY PARRA
+ Jhonatan Nossca	1057607018	Jhonatan Nossca
Omaira Neyseseth Barbosa	1057591858	Omaira Barbosa
X Sonia Zabala Ramirez	1708934910	Sonia Zabala
+ Flor Alia Fausca Qui	+ 60401820	+ Flor Alia Fausca Qui ✓
X Sandra Jorena Florez	X10923415629	X Sandra Jorena Florez ✓
+ Alejandra ciron Gallgo	+ 1006030722	+ Alejandra ciron Gallgo ✓
Germin Castañeda	+ 7744900	Germin Castañeda
Sonia Zabala	1108934910	Sonia Zabala
ROBINSON ALBERTO RUIZ H	1057581533	ROBINSON ALBERTO RUIZ H
+ Yanira Gil cristiana	39809703	+ Yanira Gil cristiana ✓
+ Jannethe Baracaldo 2	35'418171	+ Jannethe Baracaldo ✓
+ Frank Holman Alegu	11348070	+ Frank Holman ✓
+ Rafael Camilo Parra J.	8253419	+ Rafael Camilo Parra J. ✓
+ Fabiola Pereira Cochay	1002735011	+ Fabiola Pereira Cochay ✓
+ Sandra Medina	46382244	+ Sandra Medina ✓
+ Alba Stanley Honora Baldo	46761135	+ Alba Stanley Honora Baldo ✓
+ Harrison zonia morales	1057582373	+ Harrison zonia morales ✓

	CONVOCATORIA SESIÓN ASOCIACION DE USUARIOS	GEU-F-02 Act.03
---	--	--------------------

Nombre del usuario	Identificación	Firma del usuario
Jose Manales	9513494	
Flores Nieto Niño	46362385	Flores Nieto N.
Luis eladio	9.233452	Luis Periz
Alaide Mantua	9.291.415	
Jemy fernandez	1057605957	
Nubia Laverde	23945024	
Noraiba Gonzalez A	105827493	
Maria Eugenia Lopez S	46352742	Maria Eugenia Lopez
Ana Marcela Carrillo	1057.588.28	Ana Carrillo
Yesica Rojas Astepa	1057597.053	Yesica Rojas
Diana Lombardi	1057585022	Diana Lombardi
Wilhelm Rodriguez	109956001	
María del Rosario ely	60302594	María del Rosario ely
Ana Maria	13302410	
Osver Villan	14342054	
LEONARDO BEUGA	74182031	
Eduard Gonzalez	1057578123	
Alaide Mantua	9234444	Alaide Mantua

GEU-F-01
ACT. 03

ACTA No. 2

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA EPS SA
COOSALUD EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO. PARA REPRESENTACIÓN DE LOS
USUARIOS.**

El día **09** de **noviembre** del año **2018** a las **2:00** de la **tarde** se reunió en las oficinas de Coosalud EPS SA en la **Cra. 9 # 11 – 09**. Los usuarios de Coosalud EPSS previa convocatoria realizada en el Municipio de **Sogamoso** de COOSALUD de la sucursal Boyacá municipio de Sogamoso para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios después de la renuncia de los representantes de dicha asociación, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS.
3. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 “ PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”
4. POSTULACIÓN Y VOTACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS.
5. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
6. CIERRE
7. CAPACITACIÓN CENTRO Y CONTACTO OFICINAS COOSALUD AFILIADOS Y ASODEUS
(Reunión octubre 2018)
8. REFRIGERIO.

DESARROLLO

1. Siendo las 3:10 Pm se da inicio a la reunión convocada luego de esperar alrededor de una hora a que llegaron los afiliados convocados en el municipio de Sogamoso Boyacá, por lo que la Asistente de atención al usuario de **NIDIA JOHANA BLANCO BUITRAGO**, se les da un saludo de bienvenida y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a dicha reunión previamente convocada.

2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:

- Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
- Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
- Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna.
- Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
- Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
- Asesorar a sus asociados en la libre elección de la EPS
- Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso de paquete de servicios
- Participar en la juntas directivas de las instituciones prestadoras de salud para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y atención al usuario
- Mantener canales de comunicación con los afiliados que les permita conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestadora de servicios de salud y la EPS
- Vigilar las decisiones que se tomen en las juntas directivas para que se apliquen según lo acordado

- Informar a las instancias que corresponda, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de los afiliados.
- Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades en salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo
- Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso
- Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven el menor costo

3. EL asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 9 y 10 del decreto 1757 de 1994

- **“Artículo 9.** Garantías a la participación. Las instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizarán la participación ciudadana, comunitaria y social en todos los ámbitos que corresponda, conforme a las disposiciones legales aplicables.”
- **“Artículo 10.** Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado.”

Se dan conocer las funciones de cada uno de los integrantes de la Asociación que quede conformada ese día:

Funciones del presidente. Son funciones del presidente:

1. Informar periódicamente a los usuarios sobre modificaciones en la prestación de servicios
2. Mantener informados a los usuarios sobre decisiones que se tomen en las distintas instancias de participación en las cuales hay representantes de Asociaciones de usuarios
3. Convocar a las reuniones

Funciones del vicepresidente. Son funciones del vicepresidente:

1. Reemplazar al presidente en las ausencias temporales.
2. Reemplazar al presidente por ausencia definitiva hasta que se convoque para una nueva elección.

Funciones del secretario (a). Son funciones del secretario (a):

1. Levantar las actas de cada reunión.
2. Elaborar las convocatorias a reunión
3. Organizar y manejar el archivo y correspondencia de la Asociación de Usuarios.

Funciones del delegado apertura de Buzón SF. Son funciones de del delegado apertura de Buzón SF:

1. Hacer la apertura del Buzón todos los viernes de cada semana
2. Realizar acta de apertura de buzón SF.

Funciones de los vocales. Son funciones de los vocales:

1. Servir de vocero de los usuarios

4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

Se postulan los siguientes usuarios quedando conformada la asodeus de la siguiente manera.

5. Paso seguido a la votación se procedió a dar a conocer nuevamente los postulados y así mismo elegidos como representantes de la ASODEUS del municipio de Sogamoso de la EPS Coosalud

Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRES	IDENTIFICACION	CARGO	DIRECCION	TELEFONO
YAMIR HUMBERTO CARO MOSQUERA	CC. 74362627	PRESIDENTE	CALLE 2 #15 - 30 BARRIO EL BOSQUE	3152452616 - 3114630187
MARÍA YARELIS PALOMEQUE MOSQUERA	CC. 1112766428	VICEPRESIDENTA	CALLE 10 # 16 - 49	3214616584 - 3133736436
ALEJANDRA CERON GALLEGO	CC. 1006030722	SECRETARIA	BARRIO SANTA INES	3133756967
OMAIRA NIYERETH BARBOSA MUÑOZ	CC 1057591858	VOCAL 1 DELEGADA APERTURA BUZÓN	CALLE 31 # 9 - 28	3222054332

MARÍA MILBA GONZALEZ GOMEZ	23913674	VOCAL 2	CARRERA 18# 5 - 59 BARRIO SIMON BOLIVAR	3227938363
AUGUSTO ALBERTO CASTILLO C.	CC. 4264356	VACAL 3	CALLE 38A #10B - 19	3144751994

6- Posterior a conformar la ASODEUS Coosalud en el municipio de Sogamoso se procede a capacitar a los usuarios presentes y darles a saber sus Derechos como afiliados, pero así mismo sus Deberes, refiriendo que estos son muy importantes:

DERECHOS DE LOS USUARIOS SON:

- Acceder en condiciones de calidad y oportunidad a y sin restricción a las actividades, procedimientos. Intervenciones, insumos y medicamentos incluidos y no incluidos en el POS.
- Acceder a los exámenes y pruebas diagnósticas que requiera un servicio de salud.
- A que la EPS-S autorice los servicios POS y NO POS que requieras.
- Acceder a servicios de salud y protección especial a niñas y niños a través de programas específicos y atención prioritaria. Se entiende niño o niña menor de 18 años.
- Mantener la confidencialidad y secreto de su información clínica.
- Recibir atención de urgencias en cualquier institución así no sea en la red de COOSALUD EPS-S, no se debe exigir documento o cancelación de pago previo alguno.
- Disfrutar y mantener una comunicación plena y clara con el personal de salud.
- Estar informado de los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar, el pronóstico y riesgos de su tratamiento.
- A que los familiares o representantes consientan o rechacen procedimientos o tratamientos.
- Recibir siempre la mejor asistencia médica disponible, respetando los deseos del paciente incluso en el caso de enfermedad irreversible.
- Revisar y recibir explicaciones acerca d los costos de los servicios obtenidos.

- Aceptar y rechazar procedimientos por sí mismo o por sus familiares o representantes, dejando constancia por escrito de su decisión.
- Recibir un trato digno en el acceso a servicios de salud que respete sus creencias y costumbres, su intimidad así como las opiniones personales que tenga, sin recibir trato discriminatorio.
- Recibir los servicios de salud en condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad, y respeto a su intimidad.
- Recibir información sobre los canales formales para presentar reclamos, quejas, sugerencias, y en general para comunicarse con la administración de COOSALUD EPS-S así como a recibir una respuesta oportuna.
- Atención al usuario a través de la línea nacional gratuita 018000515611
- Agotar todas las posibilidades de tratamiento para la superación de su enfermedad y a recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica posible.
- Elegir libremente la empresa que administrara su subsidio de salud.
- Elegir libremente al IPS dentro de la red de servicios contratada por COOSALUD EPS-S para la prestación de servicios de salud.
- Ser respetado en su voluntad de aceptar o rehusar la donación de sus órganos para que estos sean trasplantados a otros enfermos.
- Morir con dignidad y respeto de su voluntad de permitir que el proceso de la muerte siga su curso natural en la fase terminal de su enfermedad.
- Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud en caso de duda.
- Recibir la valoración científica y técnica por parte de la entidad promotora de salud, cuando del concepto medico externo de un profesional de la salud reconocido, se considere que la persona requiere dicho servicio.
- Recibir protección especial cuando se padecen enfermedades catastróficas o de alto costo.
- Acceder a los bienes y servicios de salud con continuidad. El acceso de servicio de salud debe ser continuo con integralidad y en ningún caso debe ser interrumpido.
- Recibir información sobre la reglamentación y funcionamiento del régimen subsidiado en salud.
- A que COOSALUD EPS-S autorice y tramite internamente los servicios de salud ordenados por un médico tratante.
- Acceder a los servicios de salud de acuerdo con el principio de integralidad.
- Para la verificación de derechos se solicitara únicamente el documento de identidad o cualquier otro mecanismo tecnológico que permita demostrar este derecho. No podrá exigir a la afiliada(o) copia, fotocopias o autenticaciones de ningún documento.

- Recibir o rehusar apoyo espiritual o moral cualquiera sea el culto religioso que profesa o si no profesa culto alguno.
- Recibir por escrito del prestador de servicios de salud, las razones por las cuales el servicio no será prestado, cuando se presente dicha situación.

✓ **OTROS DERECHOS. LOS USUARIOS TIENEN DERECHO A:**

1. Elegir libremente la EPS-S.
2. Participar en las Asociaciones de usuarios y veedurías comunitarias para velar porque los servicios recibidos sean de calidad, oportunidad y con integralidad.
3. Poder cambiar de EPS-S. Por el incumplimiento en las Acciones de esta, manifestándose ante el Ente Municipal.
4. Atención de los Servicios contemplados en el POSS.
5. Ser atendidos de manera cordial y eficiente.
6. Hacer sugerencias para el mejoramiento de los servicios de una manera cordial.

Luego de haberle hecho saber a los usuarios presentes cuales eran sus derechos como usuarios afiliados a Coosalud EPS-S, se les hace saber que así como nosotros como institución tenemos que respetarles todos sus derechos y cumplirlos a cabalidad; ellos también tienen que cumplir los siguientes DEBERES como usuarios, por lo cual se prosigue a dárselos a conocer:

✓ **DEBERES DE LOS USUARIOS SON:**

- Asistir a las citas oportunamente que son asignadas tanto por la IPS como por la EPS.
- propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
- Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud.
- Contribuir al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud de acuerdo con su capacidad de pago.
- Recibir por escrito, del prestador de servicios de salud, las razones por las cuales el servicio no será prestado, cuando se presente dicha situación.
- Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas por el sistema de salud, así como los recursos del mismo.

- Cumplir las normas del sistema de salud.
- Actuar de buena fe frente al sistema de salud.
- Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos de recibir el servicio.

✓ **OTROS DEBERES. LOS USUARIOS TIENEN LOS SIGUIENTES DEBERES:**

1. Llevar siempre los documentos de identificación y el carnet de Salud.
 2. No prestar ni alquilar el carnet. El hacerlo le puede ocasionar la pérdida de los derechos.
 3. Cumplir con los horarios de atención establecidos en las Instituciones que prestan los servicios.
 4. Informar a COOSALUD cuando nace o muere un familiar afiliado a la Empresa.
 5. Informar a COOSALUD cuando cambie de dirección o de Municipio.
-
7. a las 4.40 Pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 8 días.
 8. Se brinda un refrigerio a los presentes por un pastel de jamón, queso y pollo y un jugo en caja esto agradeciendo la asistencia a la reunión convocada.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

LISTADO DE ASISTENCIA

GTN-1-25
Act. 05

CAPACITACION		INDUCCION		ENTRENAMIENTO		SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS		ACTIVIDAD	
FECHA: 09 Noviembre 2018		LUGAR: Oficina Coosalud Sagamoso							
TEMAS INCLUIDOS: Información ASOPUS 2018-2020, Leyes de Contratación, Planes Operativos Coosalud, Socialización Hoja de Salud.		CAPACITADOR(ES): Arlen Urbina		EXTERNO		HORARIO: 2:00 PM		HORA FINAL: 3:30 PM	
TIPO DE CAPACITADOR: INTERNO		CARGO		SUCURSAL		FIRMA			
	Asistente	Usaria	Sagamoso	<i>Victor Hugo Ramirez</i>					
	<i>Victor Hugo Ramirez</i>	Usaria	Boyaca	<i>Arley Ramirez</i>					
	Arden Prieto	Usario	Boyaca	<i>Arlen Prieto</i>					
	Jessica Rojas P.	Usaria	Boyaca	<i>Jessica Rojas</i>					
	MERIN Patomeye	Usaria	Boyaca	<i>Merin Patomeye</i>					
	Jomar H. Cano M.	Usario	Boyaca	<i>Jomar H. Cano</i>					
	Miribel Fonseca Bayona	Usaria	Boyaca	<i>Miribel Fonseca</i>					
	Yarinka Patiño Zapata	Usaria	Boyaca	<i>Yarinka Patiño</i>					
	Diana Willetti Buitrago	Usaria	Boyaca	<i>Diana Willetti</i>					
	Maria Milba González	Usaria	Boyaca	<i>Milba González</i>					
	Augusto Alberto Cuyulis B	Usario	Boyaca	<i>Augusto Alberto</i>					
	<i>Victor Hugo Ramirez</i>	Usario	Boyaca	<i>Victor Hugo Ramirez</i>					
	Dora Patiño	Usario	Boyaca	<i>Dora Patiño</i>					
	<i>Victor Hugo Ramirez</i>	Usario	Boyaca	<i>Victor Hugo Ramirez</i>					

FIRMA DEL CAPACITADOR

Con la firma del presente documento manifiesto de manera libre, previa y voluntaria informada que entiendo a COOSALUD por el/los suscritos sobre los datos personales que me suministraron, con la finalidad de tener un control de asistencia a eventos de capacitación. Declaro que he sido informado de los derechos de consulta, acceso y rectificación que tengo como titular de mis datos personales conforme a los lineamientos de la política de privacidad de Coosalud y de la política de tratamiento de información personal de la entidad, disponible para su consulta en el sitio web: www.coosalud.com y de conformidad con esta, los datos personales recibidos no están siendo cedidos ni utilizados para fines distintos a los declarados.

LISTADO DE ASISTENCIA

GH-4-25
Act. 05

CAPACITACION INDUCCION ENTRENAMIENTO SOCIALIZACION DE DOCUMENTOS ACTIVIDAD

FECHA: 09 - Noviembre 2018 LUGAR: Oficina Coosalud Sogamoso

TEMAS INCLUIDOS: CONFORMIDAD ASISTENTE 2018-2020 Sogamoso, Caminos de Cambio y Opciones, Calidad, Salud, Atención al Usuario

CAPACITADOR(ES): MIRA YANINA Blanco Brito

TIPO DE CAPACITADOR: INTERNO EXTERNO

ASISTENTE	CARGO	SUCURSAL	HORA DE INICIO: 2:00 PM	HORA FINAL: 3:30 PM	FIRMA
Rebeca Constantza Baccara Bolivar	USUARIO	Baccara			Rebeca
Yolimar Padriga	USUARIO	Baccara			[Firma]
Jorge Hernandez Basso	USUARIO	Baccara			[Firma]
Traci Hoarfame Macias	USUARIO	Baccara			[Firma]
Daniela Zorrilla G	USUARIO	Baccara			[Firma]
Van stella Gutierrez	USUARIO	Baccara			[Firma]
Miguel Veger	USUARIO	Baccara			[Firma]
Wensly Aguila	USUARIO	Baccara			[Firma]
Isabel Cardenas	USUARIO	Baccara			[Firma]
Dora Emilia Fedriguez	USUARIO	Baccara			[Firma]
Constanza Peinel	USUARIO	Baccara			[Firma]
Sandra Navarro Cacer	USUARIO	Baccara			[Firma]
Neyri Cediel	USUARIO	Baccara			[Firma]
Alexandra Ferron Gallego	USUARIO	Baccara			[Firma]

FIRMA DEL CAPACITADOR

Con la firma del presente documento, manifiesto de manera libre, plena y debidamente informada que autorizo a COOSALUD para efectuar tratamiento sobre los datos personales aquí suministrados, con la finalidad de llevar un control de asistencia a eventos de capacitación. Declaro que he sido informado de los derechos de consulta, rectificación y actualización que tengo como titular de mis datos personales, conforme a los procedimientos de la política de tratamiento de información personal de la entidad, depositada para su consulta en el sitio web: www.coosalud.com, y de conformidad con esta, mis datos personales serán suministrados cuando sea necesario para el desarrollo de los servicios.

Imagen de Integrantes de ASODEUS ese día conformado:

